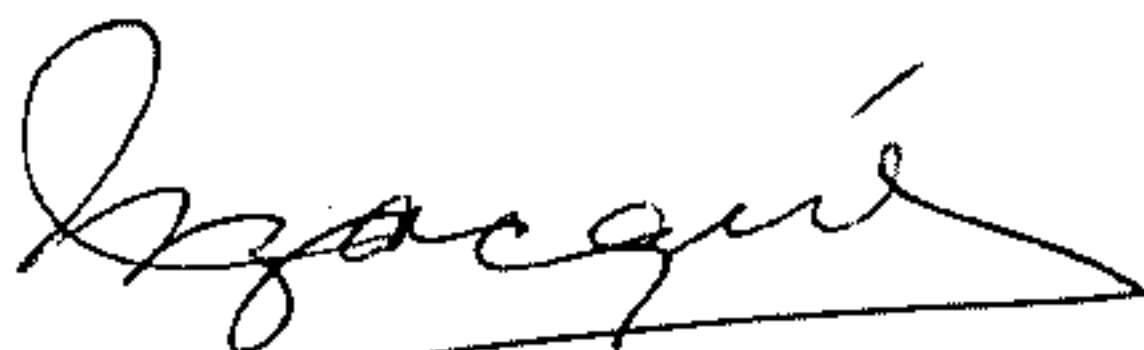


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de julio de 1987.

Amplíase la Resolución n°498/87 de fecha 17 de julio de 1987, referente a la autorización de designación de un "suplente" para desempeñarse en el Juzgado / Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional letra "N", en el sentido que el plazo para dicha designación es desde el 1° de junio hasta el 24 de julio de 1987.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JORGE ANTONIO BACQUE